

# Bases Técnicas, Administrativas y Económicas



## Concurso Público Colegio Mater Dei

## **I. BASES ADMINISTRATIVAS**

El colegio particular Mater Dei RBD N° 9919-8, a través de su Representante Legal Hermana María Cristina Muñoz Martínez, Rut: 5.890.463-5, con domicilio en lo Errazuriz #186 en Cerrillos; llama a concurso público para la contratación del servicio de capacitación para profesionales de educación, los que serán financiados con fondos de subvención escolar preferencial (SEP) conforme a lo establecido en la ley N°20.248. El presente concurso público está asociado a una acción incorporada en el Plan de Mejoramiento del Establecimiento Educacional para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico-educativa (ATE). La contratación se hará de conformidad a las presentes Bases Administrativas, y su documentación complementaria, que se entiende formará parte de las mismas.

### **a) Objetivo General**

El objetivo de las capacitaciones solicitadas, es mejorar el desempeño de las prácticas pedagógicas de los docentes con herramientas efectivas y modelos claros de aplicación, que permitan mejorar la implementación curricular, con impacto en los procesos educativos. Por ello se busca realizar cursos para las áreas de Evaluación de los aprendizajes y decreto N°83 (diseño universal de aprendizaje)

### **b) Cronograma**

Publicación de las bases	14 de Diciembre
Fin de consultas y aclaraciones	27 de Diciembre
Cierre de recepción de antecedentes	28 de Diciembre
Notificación de los resultados	3 de Enero
Suscripción del contrato	12 de Enero

### **c) Documentos de la licitación**

Formarán parte de la licitación las presentes Bases Administrativas, las Especificaciones Técnicas y Administrativas, las aclaraciones y respuestas, Anexo y cualquier otro documento que será entregado para efectos de este proceso.

### **d) Aceptación de las bases**

El envío de los antecedentes requeridos, por parte de los distintos oferentes, supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y su documentación integrante.

### **e) De la licitación y los oferentes**

Respecto de la publicidad el presente concurso se publicará en un diario de circulación nacional, fecha a partir de la cual se entenderán invitados todos quienes deseen formar parte del mismo. Las

presentes Bases se encontrarán a disposición de los Oferentes en la Oficina de la Secretaría del Colegio Mater Dei, ubicada en calle lo Errazuriz # 186, comuna de Cerrillos. Asimismo, las Bases se encontrarán publicadas y a disposición de los interesados, de forma gratuita, en la página web del establecimiento educacional [www.colegiomaterdei.cl](http://www.colegiomaterdei.cl).

### **-Calificación profesional**

Los oferentes deberán contar con profesionales calificados y competentes, de conformidad a las disposiciones legales, para prestar los servicios requeridos. Deberán, asimismo, tener competencia y formación académica acorde a los contenidos de los talleres que se ofrecen (estudios específicos del área) y contar con la organización, equipos y materiales adecuados para garantizar la calidad del servicio ofrecido.

En vistas de lo anterior, los oferentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Estar incorporados en el Registro Público de Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo (ATE) del Ministerio de Educación;
- 2) No encontrarse afecto a inhabilidades establecidas en el artículo 30 de la Ley N° 20.248;
- 3) No registrar incumplimientos de las obligaciones laborales o previsionales con sus trabajadores;
- 4) Ninguno de los trabajadores o prestadores de servicios de los proponentes deberá estar inhabilitado para trabajar con menores de edad;
- 5) No encontrarse ni haberse encontrado relacionado con el Sostenedor o sus representantes, en los términos expresados en el artículo 3 bis del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1998, del Ministerio de Educación, desde el 8 de junio del año 2013.

### **f) Documentación Requerida**

Para que las propuestas sean admitidas a calificación, por parte de la Comisión Evaluadora, deberá acompañarse la siguiente documentación, sin la cual serán rechazadas de plano:

- 1) Antecedentes legales y financieros:
- 2) Currículum Vitae resumido del proponente (sea persona natural o jurídica), el que deberá contener, como mínimo, un correo electrónico, al cual se efectuarán las notificaciones
- 3) Una breve descripción de la empresa, metodología de trabajo, líneas de servicios, experiencia en general y en específico en el tipo de servicios licitados. Se deberá especificar, además, lo siguiente:
  - Identificación de los objetivos, metas y áreas de especialización de la entidad o persona
  - Descripción de las metodologías e instrumentos de trabajo y de evaluación
  - Descripción de la formación y experiencia de la persona, o de sus equipos de trabajo cuando se trate de entidades
- 4) Cuando se trata de personas jurídicas se debe acompañar la siguiente documentación:
  - Copia autorizada ante notario de la escritura de constitución de la sociedad y sus modificaciones.
  - Copia autorizada de escritura pública en la cual conste el poder para representar a la sociedad.

- Certificado de vigencia de la sociedad y de la representación legal
- Certificado de Pertenencia al Registro Público de Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo (Registro ATE).
- Fotocopia del RUT de la empresa, o cédula de identidad de la persona natural, según corresponda.
- Dos últimas evaluaciones de sostenedores por servicios similares prestados.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales para con sus trabajadores, emitido por la Inspección del Trabajo.
- Presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.

#### **g) Condiciones de recepción de las propuestas**

- La oferta será recibida hasta el día 28 de Diciembre del 2017 Entre las 08:00 y 17:00 horas,
- Dirección: Lo Errazuriz #186, Cerrillos
- La oferta debe ser presentada en un sobre cerrado y con identificación (nombre de la Propuesta Técnica, Registro ATE al día, N° de contacto ATE; correo y teléfono móvil).
- El sobre debe contener en su interior: Propuesta Técnica (anexo 1); propuesta Económica (Anexo2)
- Las propuestas técnicas y económicas tienen que incluir toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor un agregado pertinente al servicio requerido.

## **II BASES ECONÓMICAS**

### **a) Condiciones generales para la adjudicación**

- Monto máximo que se pagará por el servicio ATE: \$ 3.400.000.
- Formas de pago: depósito bancario en dos cuotas de igual magnitud, empezando desde la firma del contrato
- Causales de multa y/o término anticipado del contrato: Será causal de multa y/o término anticipado del contrato el no cumplimiento de los plazos, o la no realización del mismo y/o el cambio de expositor. Esta situación será evaluada por el equipo directivo y el sostenedor del establecimiento.
- Vigencia del Contrato: el contrato se suscribirá en fecha tope 12 de enero. Los servicios serán prestados en marzo, desde 1 al 3.
- Si durante el análisis de los antecedentes, el oferente estima que existen dudas en relación a las bases u otros antecedentes de la licitación, deberá hacer las consultas correspondientes por escrito al mail dirección: [colegiomaterdei04@gmail.com](mailto:colegiomaterdei04@gmail.com) o [angela.morales.merino@gmail.com](mailto:angela.morales.merino@gmail.com), entre los días 14 al 27 de diciembre 2017. Las respuestas a las aclaraciones, previo análisis del establecimiento, se enviarán al proveedor que la solicita un día hábil después de llegada la dudas o consultas.

## b) Evaluación de las propuestas

La ponderación de las evaluaciones técnica y económica, serán las siguientes:

Factor	Variable	Criterios de asignación de puntaje	Puntaje máximo
Oferta económica	1) Costo total oferta	Que el monto se ajuste a lo ofrecido por la institución, Que contenga anexo N°2 (propuesta económica)	20
Oferta técnica	2) Coherencia entre lo ofrecido por la ATE respecto a las necesidades de la institución señaladas en las bases	El puntaje máximo lo recibe aquella propuesta que describa detalladamente todos los elementos y cumple con los requisitos presentados (anexo °1 propuesta técnica), presentando un alto nivel de consistencia	40
	3) Años experiencias en el servicios ATE	Menos de dos años:1 2 años: 7 3 años: 12 4 años: 15 5 años: 20	20
	4) Calificaciones generales obtenidas en registro ATE	Evaluación promedio entre 4 a 4.5: 1 Evaluación promedio entre 4.6 a 5:4 Evaluación promedio entre 5.1 a 5.5:8 Evaluación promedio entre 5.6 a 5.9: 12 Evaluación promedio entre 6.0 a 6.4: 16 Evaluación promedio entre 6.5 a 7: 20	20
Puntaje Total			100

Ante un posible empate, se optará por aquella propuesta que tenga mayor puntaje en la variable N°2

## c) Notificación

Los resultados de todos los participantes serán publicados en la página web del Colegio y/o mediante una resolución física firmada por el director del establecimiento. El colegio Mater Dei se comunicará formalmente con la ATE adjudicada, por los medios entregados por esta en su propuesta, informándole de la adjudicación de servicio solicitado.

## d) Contrato

Se suscribirá con la ATE adjudicada un contrato en el que se estipularán las condiciones que regulan la provisión de bienes y/o servicio, los plazos de entrega y/o ejecución y la duración de éste, de acuerdo a lo acá estipulado, así como en las Bases Técnicas. Se entiende que por el solo hecho de presentar su oferta, la ATE oferente acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en las

presentes Bases Administrativas. Del mismo modo, da cuenta que toda la información presentada es fidedigna, con posibles repercusiones legales en caso contrario.

En caso de no haber oferentes, o estos no cumplan con los requisitos establecidos, se declarará desierto el presente proceso.

## II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### Descripción del Servicio

Se requieren dos cursos de capacitación, para 20 docentes aproximadamente (número a definir en contrato) a realizarse los días 1, 2 y 3 de marzo 2018, en las dependencias del colegio Mater Dei, con una duración entre 22 a 24 horas cronológicas.

La metodología de trabajo para la aplicación de curso debe ser de enfoque más práctico que teórico donde prime el trabajo de análisis, reflexión, dialogo de experiencias, donde los docentes en forma concreta puedan participar activamente de su proceso de capacitación. Esencialmente se espera que puedan desarrollar un producto final aplicando lo aprendido.

Tipo de curso	Descripción del curso	Contenidos
<b>Elaboración de instrumentos de evaluación de calidad</b>	El propósito de esta capacitación es que los docentes participen de una instancia educativa de actualización y profundización respecto a la elaboración de instrumentos de evaluación, que efectivamente responda a los objetivos de aprendizajes e indicadores de evaluación propuesto en el currículum, las habilidades y niveles cognitivos, con incidencia en los procesos de enseñanza aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluación de aprendizajes</li> <li>- Bases curriculares</li> <li>- Indicadores de evaluación</li> <li>- elaboración de instrumentos (diseño, revisión, ajustes)</li> <li>- tipo de ítem</li> <li>- construcción de preguntas según la asignatura correspondiente.</li> <li>-distintos tipos de instrumentos de evaluación.</li> </ul>
<b>Diseño Universal para el aprendizaje</b>	El propósito de esta capacitación es otorgar a los profesores perfeccionamientos sobre los nuevos requerimientos de procesos de aprendizaje y evaluación establecidos en el decretoN°83/2015. Profundizando en estrategias para trabajar las aulas diversificadas, bajo el enfoque del DUA. El objetivo es que el docente logre identificar diferentes perfiles y estilos de aprendizajes de los estudiantes, entregando herramientas para conseguir aprendizajes en todos ellos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación, inclusión, atención a la diversidad</li> <li>-Diversidad de perfiles y estilos de aprendizaje</li> <li>- nueva normativa vigentes (decreto N°83)</li> <li>-Estrategias para responder a la diversidad de perfiles y estilos e aprendizaje</li> <li>-Modelos de planificación y evaluación de clases (diseño universal de clases)</li> <li>-Adecuaciones curriculares</li> </ul>

Además se espera que los participantes de las capacitaciones reciban fichas educativas que contengan los elementos más importantes visualizados en las capacitaciones y material complementario (ejemplo, modelos de instrumentos de evaluaciones, Planificaciones con adecuaciones curriculares etc.) Y el material visual utilizado en la capacitación (copia PPT u otro).

**Anexo N°2**  
**Propuesta económica**

Oferente: \_\_\_\_\_

Desglose de precio por componente

Componente	Precio

Total valor: \_\_\_\_\_ -

Notas Aclaratorias (opcional)
----------------------------------



**Anexo N°2**  
**Formulario propuesta Técnica**

**1) Antecedente de la ATE**

Nombre de la entidad ATE (persona natural o jurídica)	
Nombre del contacto para esta propuesta	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

**2) Breve descripción del oferente**

Descripción de la entidad	
Características de su personalidad jurídica	
Años de vigencia como ATE	

**3) Trayectoria y experiencia ATE: Proporcione la siguiente información relativa a la experiencia de la ATE, en asesorías educacionales en los últimos 4 años.**

Nombre del servicio	Institución educativa contratante	Fecha	N° orden de compra o factura

**4) Descripción técnica: La propuesta técnica y plan de ejecución está constituida por la descripción de la prestación que se ofrece, para responder al servicio requerido por el sostenedor y la comunidad educativa del establecimiento (se solicita completar el formulario en forma descriptiva, o pormenorizada incluyendo todos los elementos relevantes que puedan enriquecer su propuesta)**

<b>Tipo de servicio</b>	
<b>Antecedentes y fundamentación</b>	
<b>Objetivos generales y específicos</b>	
<b>Características generales del servicio</b>	
<b>Contrapartes técnicas</b>	
<b>Recursos</b>	
<b>otros</b>	

**5) Currículum y antecedentes académicos de los profesionales que realizarán las capacitaciones**